

**ACTA  
MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS 2024/2025**

**SORIA**

POR LA ADMINISTRACIÓN

D.<sup>a</sup> A. Lourdes Paredes González.  
D. Benedicto González Vereda.  
D.<sup>a</sup> Azucena Calvo Cuesta.  
D. Esteban Garrido Arnáez.  
D.<sup>a</sup> Beatriz Gallego López.  
D. Javier Barrio Pérez.  
D.<sup>a</sup> Raquel Casas Simón.  
D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Angulo Benedit.  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Rodríguez Amo  
D. Jesús M. de Juan Franco  
D. César González Merino  
D.<sup>a</sup> Esther Soria Aldavero  
D.<sup>a</sup> Aranzazu Gil Lallana

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

CSIF

D.<sup>a</sup> Tamara López Latorre  
D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Modrego Ruiz

STECyL-i

D.<sup>a</sup> Nuria García Moreno  
D.<sup>a</sup> Natalia López Sebastián

ANPE

D.<sup>a</sup> Ángela de Miguel Sanz  
D. Santiago Lería Pérez

CC.OO

D. Héctor Santacruz Medina  
D. Carlos Lázaro Martínez

SP-UGT

D. Javier Gutiérrez Matilla  
D. Nieves Poudereux Sánchez

REPRESENTANTES SINDICALES

REGIONALES

CSIF

D Agustín Blázquez Hernández

STECyL-i

D.<sup>a</sup> Alicia Tarilonte Mancebo

ANPE

D Javier Riesco Martín

Siendo las 09:00 horas del día 31 de enero de 2024, se reúnen los asistentes relacionados al margen para mantener una reunión telemática derivada de la Mesa Sectorial de Educación, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO:** Modificación de las plantillas jurídicas del cuerpo de maestros.

**PUNTO SEGUNDO:** Modificación de las plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes.

**PUNTO PRIMERO:** Modificación de las plantillas jurídicas del cuerpo de maestros.

Se inicia la reunión para tratar el primer punto indicado en el orden del día.

Tras el estudio de la propuesta de modificación de plantillas jurídicas del cuerpo de maestros, presentada previamente por la Administración, y de las alegaciones presentadas por las organizaciones sindicales, se ha llegado al resultado que se recoge en el **ANEXO I**.

**PUNTO SEGUNDO:** Modificación de las plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes.

Tras el estudio de la propuesta de modificación de plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes distintos al de maestros, presentada previamente por la Administración, y de las alegaciones presentadas por las organizaciones sindicales, se ha llegado al resultado que se recoge en el **ANEXO II**.

\*Se adjuntan los escritos presentados por las Organizaciones Sindicales CCOO, STE Soria y CSIF.

**MODIFICACIONES DE UNIDADES Y PLANTILLAS JURÍDICAS.  
PROPUESTA DEL CUERPO DE MAESTROS. CURSO 2024 - 2025  
ANEXO I**

**2. REUNIÓN con OOSS**

**Etapas**

- 1. PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN
- 2. ALEGACIONES DE OOSS
- 3. RESULTADO REUNIÓN OOSS

**SORIA**

Etapas: 1 2 3 1 2 3

LOCALIDAD CENTRO código	UNIDADES				PUESTOS				Observaciones de la Unidad o Puesto (Itinerancias...)	RESULTADO DE LA REUNIÓN
	PRI	+1	+1	+1	PRI	+1	+1	+1		
AGREDA CEIP SOR MARIA DE JESUS 42000048 .	PRI	+1	+1	+1	PRI	+1	+1	+1		CUMPLE CRITERIOS
GOLMAYO CEIP GERARDO DIEGO 42007201 .	PRI	+1	+1	+1	PRI	+1	+1	+1		CUMPLE CRITERIOS
SAN ESTEBAN DE GORMAZ CEIP VIRGEN DEL RIVERO 42002331 .	PRI	+1	+1	+1	PRI	+1	+1	+1		CUMPLE CRITERIOS
SORIA CEIP FUENTE DEL REY 42003414 .	PRI	---	+1	---	PRI	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
SORIA CEIP LA ARBOLEDA 42003244 .	---	---	---	---	MU	-1	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
SORIA CEIP LA ARBOLEDA 42003244 .	---	---	---	---	MU iti	+1	+1	+1	Se añade itinerancia de MU al CRA El Valle de Almarza	CUMPLE CRITERIOS
SORIA CEIP LAS PEDRIZAS 42002719 .	PRI	---	+1	---	PRI	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
SORIA CEIP LOS DOCE LINAJES 42002574 .	PRI	---	+1	+1	PRI	---	+1	+1		CUMPLE CRITERIOS
VINUESA CRA PINARES ALTOS 42003852 .	---	---	---	---	MU iti	---	---	---	Se elimina la itinerancia de MU al CRA El Valle de Almarza	CUMPLE CRITERIOS
SORIA CEPA CELTIBERIA 42003347 .	PRI	-1	-1	-1	PRI	-1	-1	-1	Transformación a PES en el mismo centro.	CUMPLE CRITERIOS
AGREDA CEIP SOR MARIA DE JESUS 42000048 .	---	---	---	---	AL	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
GOLMAYO CEIP GERARDO DIEGO 42007201 .	---	---	---	---	AL	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
SORIA CEE SANTA ISABEL 42003335 .	ESP	---	+1	+1	PT	---	+1	+1		CUMPLE CRITERIOS
SORIA CEIP LAS PEDRIZAS 42002719 .	---	---	---	---	PT	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
SORIA CEIP LOS DOCE LINAJES 42002574 .	---	---	---	---	AL	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
SORIA CEIP NUMANCIA 42002562 .	---	---	---	---	AL	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
ALMAZAN CEIP DIEGO LAINEZ 42000280 .	---	---	---	---	CO iti	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
BURGO DE OSMÁ (EL) CEIP MANUEL RUIZ ZORRILLA 42000772 .	---	---	---	---	CO iti	---	+1	+1	Se añade itinerancia de CO al IES Santa Catalina de El Burgo de Osma.	CUMPLE CRITERIOS
SAN LEONARDO DE YAGÜE CEIP M. EUGENIA MARTINEZ DEL CAMPO 42002422 .	---	---	---	---	CO iti	---	+1	---		ESPERAR EVOLUCIÓN
SORIA CEIP LA ARBOLEDA 42003244 .	---	---	---	---	CO iti	---	+1	---		ESPERAR EVOLUCIÓN
SORIA CEIP LAS PEDRIZAS 42002719 .	---	---	---	---	CO iti	+1	+1	+1	Sin ámbito de itinerancia	CUMPLE CRITERIOS

*[Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the bottom of the page, including names like 'Esther', 'Kedra', 'Aureh', and 'Nautxa Gil'.]*



**Junta de Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Recursos Humanos

**MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS.  
CURSO 2024-2025.**

**ANEXO II.**

**PROPUESTA PARA RESTO DE CUERPOS.**

**ACTA NEGOCIACIÓN OOSS-REUNIÓN PROVINCIAL.**

**SORIA**

LOCALIDAD CENTRO	Código Función	Cód. Esp.	Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
ÁGREDA IES MARGARITA FUENMAYOR 42003670	0590803	CC	-	Cultura clásica	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
ALMAZÁN IES GAYA NUÑO 42003268	0590003	LA	-	Latín	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590803	CC	-	Cultura clásica	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
ARCOS DE JALÓN IES RIBERA DEL JALÓN 42000437	0590005	GE	Inglés	Geografía e historia	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590005	GE	-	Geografía e historia	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
	0590107	IF	-	Informática	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
SAN ESTEBAN DE GORMAZ IES LA RAMBLA 42003700	0590005	GE	Inglés	Geografía e historia	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590005	GE	-	Geografía e historia	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
	0590214	EPA	-	Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
SAN LEONARDO DE YAGÜE IES SAN LEONARDO 42003864	0590017	EF	Inglés	Educación física	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590017	EF	-	Educación física	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
	0590061	EC	-	Economía	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
SORIA IES ANTONIO MACHADO 42002690	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590005	GE	-	Geografía e historia	CREACIÓN 2	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590008	BG	-	Biología y geología	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590018	OE	-	Orientación educativa	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590225	SC	-	Servicios a la comunidad	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	

# SORIA

LOCALIDAD CENTRO	Código Función	Cod. Esp.	Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
SORIA IES ANTONIO MACHADO 42002690	0597021	GH	-	Geografía e historia	SUPRESIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
SORIA IES CASTILLA 42002707	0590003	LA	-	Latín	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590017	EF	-	Educación física	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590018	OE	-	Orientación educativa	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590803	CC	-	Cultura clásica	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
SORIA IES POLITECNICO 42002720	0590001	FI	-	Filosofía	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590002	GR	-	Griego	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590008	BG	-	Biología y geología	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590018	OE	-	Orientación educativa	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590803	CC	-	Cultura clásica	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0598007	PL	-	Peluquería	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
SORIA IES VIRGEN DEL ESPINO 42002744	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590005	GE	-	Geografía e historia	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590007	FQ	-	Física y química	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590018	OE	-	Orientación educativa	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0590227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
SORIA CIFP LA MERCED 42007195	0590106	HT	-	Hostelería y turismo	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
SORIA CIFP PICO FRENDES 42007213	0590202	EE	-	Equipos electrónicos	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0598003	FIM	-	Fabricación e instalación de carpintería y mueble	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590206	IE	-	Instalaciones electrotécnicas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1
	0598004	MV	-	Mantenimiento de vehículos	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
SORIA C. EDUCACION PERSONAS ADULTAS CELTIBERIA 42003347	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	1

# SORIA

LOCALIDAD CENTRO	Código Función	Cód. Esp.	Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
SORIA CONS. PROFESIONAL DE MUSICA ORESTE CAMARCA 42003499	0594423	PIN	-	Piano	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Juan', 'Miguel', 'Antonio', 'Aurora', 'Ana', 'Luis', 'Pedro', 'Carlos', 'Marta', 'Isabel', 'Javier', 'María', 'José', 'Francisco', 'Antonio', 'Luis', 'Pedro', 'Carlos', 'Marta', 'Isabel', 'Javier', 'María', 'José', 'Francisco']*



## enseñanza

Ante la propuesta de modificación de plantillas jurídicas en la provincia de Soria para el curso 24-25 por parte de la administración y en relación con la reunión celebrada el día 31/01/2024, desde el Sindicato provincial de enseñanza de CCOO en Soria deseamos realizar las siguientes consideraciones y alegaciones y solicitamos su incorporación al acta de dicha reunión:

1.- Suscribimos todas y cada una de las alegaciones que con carácter general ya han sido comunicadas a la Consejería de educación por parte de la federación de enseñanza de CCOO en Castilla y León (FECCOOCYL).

2.-Nos oponemos a la creación o la transformación de plazas a perfil bilingüe en detrimento de las ordinarias, máxime cuando no se ha actualizado el modelo bilingüe y dicho modelo está en entredicho en todo el territorio, tanto por especialistas en la materia, como por las propias familias.

Vemos cómo cada vez hay más centros que están abandonando el modelo.

3.-Nos oponemos a la transformación de plazas en cultura clásica.

Creemos que no puede haber departamento de cultura clásica. Esto puede implicar la NO creación de plazas de latín, griego y cultura clásica. No habrá horas para la creación de las 2 primeras especialidades al no permitir acumularlas. La creación de cultura clásica queda supeditada a la existencia de vacantes de cualquiera de las otras especialidades.

Además, dada la situación actual, los perfiles son distintos para latín y griego, así como las jefaturas de dpto., el acceso y el concurso de traslados.

4.- Solicitamos con carácter general un segundo orientador/a: precisamos que se definan lo que serían las necesidades consolidadas para la dotación de estos especialistas.

Consideramos que es una función tan importante en los centros, que tiene que dotarse con unos criterios mucho más generosos. Pedimos un segundo orientador/a para centros con más de 500 alumnos/as.

Soria 31-01-2024

enseñanza  
C/ Vicente Tutor, 6  
42001 SORIA

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza de Soria quiere dejar constancia de su profundo malestar con el equipo de negociación de plantillas de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería por como ~~acomodó~~ el acta de la negociación del curso anterior en la que evitó reflejar la negociación sobre la petición de creación de 19 plazas en la provincia de Soria que habían solicitado las organizaciones sindicales.

En esta ocasión hacemos petición expresa de que el acta se ajuste fielmente a lo que se habla en la negociación y recoja todas y cada una de las plazas que se aborden en la reunión, independientemente del resultado de creación, modificación o supresión de dichas plazas.

Seguimos estando en contra de la modificación de plazas ordinarias en bilingües y de la propia creación de plazas bilingües en tanto siga sin negociarse el modelo de bilingüismo en nuestra Comunidad.

Asimismo, queremos expresar una vez más nuestro rotundo desacuerdo con los criterios con los que se aborda esta negociación que son a todas luces restrictivos y no contemplan realidades y necesidades de los centros, especialmente en todo lo referente a la atención a la diversidad que, en muchos casos, necesitan de una atención absolutamente individualizada, no contando los centros con los medios suficientes para hacer esa atención con un mínimo de calidad.

Por último, pedimos un tratamiento especial para el medio rural, ya que la espada de Damocles de la despoblación pone en peligro la pervivencia de nuestros pueblos y sólo con una flexibilidad suficiente en las ratios para crear puestos de trabajo se puede contribuir a que esto no ocurra y se sigan manteniendo aulas y centros; esto contribuirá a asentar población en la zona rural y que pueda contar con servicios adecuados, de calidad y en igualdad de condiciones que los de zonas urbanas.

En Soria, a 31 de enero de 2024



**STE Soria**  
Sindicato de Trabajadoras  
y Trabajadores de la  
Enseñanza de Soria



SECTOR DE  
EDUCACIÓN DE  
CASTILLA Y LEÓN

## ESCRITO REUNIONES MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS PARA EL CURSO 2024/2025

Para CSIF los procesos de negociación de plantillas son cruciales para dotar al profesorado y al sistema educativo de la Comunidad de la necesaria estabilidad. En esta reunión provincial derivada de la Mesa Sectorial de Educación consideramos fundamental recordar las alegaciones que, curso tras curso, defendemos en las reuniones de la Mesa:

- Demandamos un **Acuerdo Marco de plantillas**, que posibilite que se cubran todas las necesidades del sistema y permita la permanencia de las plantillas jurídicas en los centros docentes.
- Para CSIF es esencial la **creación de plazas** y que se eviten en la medida de lo posible las supresiones. Por ello, valoramos positivamente las creaciones propuestas por la Administración.
- No obstante, los **criterios** para la determinación de las plantillas jurídicas de los centros públicos deben **negociarse** debidamente, dando respuesta a las demandas reiteradas de CSIF y sentando las bases para su adecuada aplicación en todas las provincias.
- Exigimos que la **reducción de horario lectivo y ratios** incluidas en la ORDEN EDU/43/2022, de 24 de enero, por la que se da publicidad al «Acuerdo de 24 de enero de 2022, de mejoras en las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» y en el *Decreto-Ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León*, tengan sus frutos en la creación de plantilla estable, aumentando los recursos de los centros y mejorando las condiciones laborales del profesorado al que representamos.
- Reclamamos una especial sensibilidad con la **zona rural**, cuestión determinante en una Comunidad como la nuestra.
- Trasladamos de nuevo la urgente necesidad de mejorar la **atención a la diversidad** en Castilla y León. Se debe dotar de plantilla jurídica a todos los equipos y departamentos de orientación (orientadores, maestros y maestras especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, Compensatoria, Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad y profesorado de ámbito que desempeña su labor en los Departamentos de Orientación). Entre otras cuestiones, para ello ha de modificarse la ATDI, de manera que se contemplen todos los apoyos que realiza el profesorado especialista. Además, se han de reconocer tareas de prevención y asesoramiento que, añadidas a la intervención, realiza este personal en los centros docentes. Pedimos la reducción de las ratios y de los ámbitos de itinerancia. Asimismo, recordamos que la ratio de orientadores/as por centros educativos se encuentra por encima de lo recomendado por la UNESCO (1/250) y alejada de las reivindicaciones de CSIF.
- Reiteramos nuestra **oposición a la transformación de plazas bilingües**, como hacemos curso tras curso, hasta que se apruebe un plan de bilingüismo consensuado por todos/as.





SECTOR DE  
EDUCACIÓN DE  
CASTILLA Y LEÓN

Por otro lado, insistimos en que se debe abordar de forma conjunta la plantilla jurídica y la plantilla funcional -cupo- y agradecemos que se faciliten los datos completos de cupo en las nueve provincias.

Lamentamos el escaso tiempo con el que se nos ha convocado a las reuniones provinciales, pues impide que se pueda analizar en profundidad cada una de las propuestas que ambas partes han de poder defender y debatir.

El Sector de Educación de CSIF en Castilla y León seguirá luchando por mejoras de las condiciones laborales del profesorado de la Educación Pública.

En Soria a 31 de enero de 2024.

The image shows two blue ink signatures. The signature on the left is more fluid and cursive, while the one on the right is more structured and blocky. To the right of the signatures is a large, circular green stamp with the letters 'CSIF' in a stylized font.